

Estampillas
Municipales
\$ 10.-

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha. 6 de Enero de 1958.-

Vence. 6 de Julio de 1958. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N.º 1195-J-90-29-VII-957.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédece permiso a Don RAMON RODRIGUEZ CARO para construir un edificio nuevo destinado a ... Habitación de ... 6.60 ... mts. de altura, de Clase de edificación, en la calle Rengo N.º 1712

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario RAMON RODRIGUEZ C. domicilio calle Rengo, N.º 1712

" " Arquitecto ALEJANDRO VEGA V. domicilio Lincoyan 475

matr. N.º patente N.º

" " Constructor RAMON RODRIGUEZ C. domicilio Rengo 1712

matr. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad. 6678

Dimensiones del terreno. 178.82 mts.² superficie edificada 59.65 mts.²

Planos y documentos autorizados.

- 1.º Plano de situación ... Dos Copias
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio ... Dos Copias
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable Los presentará en su oportunidad
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos ... Dos Copias
- 6.º " de fachadas ... Dos Copias
- 7.º Secciones verticales ... Dos Copias
- 8.º Planos de detalles ... Dos Copias
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
- 11.º Especificaciones técnicas y Presupuesto. Dos Copias
- 12.º Cálculos de resistencia ... Dos Copias
- 13.º VXXXX. PRESUPUESTO: ... 4.498.343.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DERECHOS PAGADOS. s/g. Boleta N.º 66-6-1-958:-

Edificación 44.984.-

Inspección 6.000.-

Ocupación Bienes Nacionales 1.800.-

Estampillas Municipales 360.-

Libreta de Control 200.-

Ley N.º 12.000 (10%) 21.336.-

TOTAL 74.630.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.— Artículos N.os 420 - 425.

NOTA: Exento del 2% Fiscal, s/g. resolución de la Corporación de la Vivienda N.º 745 de fecha 26 de Julio de 1957.-

GUSTAVO HOLMBERG M.

Dirección de Obras Municipales

CUT/DQV.-